

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADEXMEGA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho de abril del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía situado en el sector Prosperina, Cooperativa Gallegos Lara, Mz. T-15, Solar 2, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TRADEXMEGA S.A.: (a) señor JHON KARLO CASTILLO BARBARÁN, representado en este acto por el señor Lenin Augusto Robles León conforme a la Carta-Poder que se entrega en este acto para que forme parte del Expediente, y quien es propietario de trescientos veinte (320) acciones ordinarias y nominativas equivalentes al veinte por ciento del capital social; y, (c) el señor JULIO FRANCISCO CASTILLO BARBARÁN, representado en este acto por el señor Roberto Manuel Mereló Angulo, conforme a la Carta-Poder que se entrega en este acto para que forme parte del Expediente, y quien es propietario de cuatrocientos ochenta acciones (480) ordinarias y nominativas equivalentes al sesenta por ciento restante del capital social. Los accionistas concurrentes integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Se encuentra también presente el Gerente General de la compañía, señor Danny Miguel Ramírez Cayetano, para los fines que se indican más adelante.—

En consecuencia, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.—

Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por considerarse suficientemente informados sobre los temas a tratarse, y con el objeto de que se discuta y resuelva el siguiente orden del día:-

- 1.-) **Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2013, han presentado el Comisario y el Gerente de la compañía.—**
- 2.-) **Conocer y resolver sobre el Balance General y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.—**
- 3.-) **Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos.—**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Lenin Augusto Robles León, y como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Danny Ramírez Cayetano.-

El Presidente de la Junta ordena que se constate el quórum y a continuación el Secretario certifica que está presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta y se elabora la lista de asistentes. Acto seguido, se aprueba el ORDEN DEL DÍA, que es el transcrito anteriormente.—

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente solicita al Secretario que dé lectura a los informes presentados por la señorita Comisaria y por el señor Gerente General, en su orden. Hecho que fue, y luego de analizar el contenido de dichos informes y deliberar al respecto, se da paso a la votación, y en ella la Sala RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD aprobar los informes presentados por la Comisaria y por el Gerente General de la compañía.—

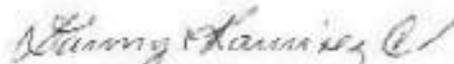
Luego, la Presidencia dispone que se trate el Segundo Punto del orden del día, para lo cual el Gerente General de la compañía pone en consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de analizarlos detenidamente, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD, aprobar las cuentas presentadas. Se entrega al Secretario, para que incorpore al expediente de la sesión, una copia del Balance aprobado.---

Finalmente, la Presidencia dispone que se trate el Tercer y último Punto del orden del día, esto es, la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos. El Secretario toma la palabra y, con base en los informes conocidos en esta sesión, expone a la Sala que el 2013 ha sido el primer año completo de actividades de la compañía. Debe en todo caso ponderarse que las actividades de la compañía durante el 2013 han arrojado un saldo positivo de USD 12,002.40 una vez realizadas las deducciones y pago de obligaciones estipuladas en el Ordenamiento Jurídico vigente. Por este motivo, el Secretario mociona que la utilidad obtenida no sea distribuida entre los accionistas, sino que permanezca en las cuentas de la compañía. Los accionistas presentes exponen sus opiniones y a continuación se da paso a la votación, producto de la cual la Sala RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, aprobar la moción del señor Secretario de la Junta.---

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, se reinstala la sesión, dándose lectura a este instrumento, que por ser correcto y no requerir modificaciones es aprobado por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los accionistas presentes. En este estado, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 15:10 h.---

F.-) Lenín Augusto Robles León, APODERADO-REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA JHON KARLO CASTILLO BARBARÁN - Presidente de la Junta General.- F.-) Roberto Manuel Merelo Angulo, APODERADO-REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA JULIO CASTILLO BARBARÁN F.-) Danny Miguel Ramírez Cayetano, Secretario de la Junta General - Gerente General de la Compañía.- Lo Certifico.-

Guayaquil, abril 28 del 2014.-

  
**Danny Miguel Ramírez Cayetano**  
Secretario de la Junta General -  
Gerente General de la Compañía